Nombre usuario: MANUEL ANTONIO BECKER TORO Nombre corrector: MARTIN JOSE GARCIA LAZO

Responder:

1. No lanzaría el producto al mercado

2.

¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Por difícil que sea tomar esta decisión, teniendo en cuenta que fue aprobado por la FDA, estoy conforme con no lanzarlo al mercado y sus consecuencias. Tenemos claro que el grupo objetivo al que estámos apuntando con el medicamento sí tiene efectos negativos para un hartas personas. No podemos dejar esto de lado, a pesar de que esto implique no sacar al mercado el producto por un par de años más.

¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

Totalmente. El deber de BioAndes es el de ofrecer medicamentos que apoyen a las personas que los consuman. Teniendo claro que el medicamento no funciona bien en el rango etario al que están apuntando, es nuestro deber pensar más sobre nuestros clientes/pacientes y menos en la plata. ¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Sí. Se tiene la situación clara en la que estamos protegiendo a las personas que al momento de lanzar el producto podrían verse afectados.

¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? A pesar de que como empresa, el mayor objetivo es ganar plata, estamos en un tipo de organización que debe tener en cuenta primero el bienestar de sus clientes. Esto es lo que hará de la empresa/organización una exitosa. Tenemos que dejar eso claro antes de lanzar el producto en base al beneficio económico que este nos pueda traer en el futuro.

Argumentar:

Creo que para estas preguntas hay 2 posturas o opiniones, la postura de no lanzar el producto al mercado, tiene una gran validez ética y corrobora o asimila a lo que realmente debería pasar hoy en día, aunque no estoy totalmente de acuerdo debido a que si lo aprueba la fda es porque el medicamento cumple con los estándares nescesaeios y por ende cumple con dar un beneficio aunque sea mínimo, siempre y cuando Pa empresa entregue la información de los efectos colaterales que podría producir.

P1 creo que la argumentación es válida y fundamentado por una entidad reguladora del área, aunque falta el porqué real de esa postura, ya que todo los medicamentos tienen efectos negativos P2

Creo que fundamenta correctamente

Р3

Fundamenta correctamente y cumple con los principios éticos de una empresa que entrega un producto o servicio a una comunidad

P4

Fundamenta correctamente entregando una comparación o apilándose en un caso negativo.

Rehacer:

Me parece válido pensar que dado que la FDA lo aprobó, el medicamento cumple con los criterios para salir al mercado. Creo que es por lejos el argumento más válido, además que sabemos que el medicamento es al menos igual a los disponibles en el mercado. Pero hay que tener en cuenta que los estudios que se enviaron a la FDA para certificar el problema contenían los mismos gráficos "incorrectos" que mostraban a rangos etarios diferentes a los objetivos, lo que también pudo influenciar a la FDA a creer que era un buen medicamento a pesar de dichas complicaciones. Si es que se enviasen pruebas más contundentes al respecto, con gráficos adecuados, puede cambiar dicha evaluación.

Sin embargo, me parece relevante tener en cuenta que si el medicamento está dirigido a un grupo

etario específico, donde se están observando mayor cantidad de efectos adversos por su consumo, y además la empresa (o al menos alguien) está al tanto de la situación, se debe tomar en cuenta para re-evaluar si lanzamos o no el producto al mercado.

Aunque todos los medicamentos tengan efectos adversos, tenemos que tener claro que este generaba complicaciones a nivel del corazón. Esto es para mi muy significativo para evaluar qué tan grave son estos los efectos adversos.

Mantengo mi respuesta inicial, y no me parece que lanzar el producto sea lo mejor.